

- El BCE actualiza las normas de funcionamiento del euro digital (*digital euro rulebook*) después de realizar una revisión conjunta con consumidores, comercios y proveedores de servicios de pago.
- Concluido el plazo de presentación de solicitudes para seleccionar a posibles proveedores externos, el BCE ha publicado una convocatoria de licitación.
- El BCE inicia nuevos trabajos de investigación para incorporar las preferencias de diseño de los usuarios del euro digital.
- La interacción con los grupos de interés de toda la zona del euro sigue siendo una prioridad fundamental para contribuir a las deliberaciones legislativas en curso.

El Banco Central Europeo (BCE) ha publicado el [segundo informe de progreso](#) de la fase de preparación de un euro digital, que comenzó el 1 de noviembre de 2023 y que está sentando las bases para la posible emisión de un euro digital.

Desde la publicación del [primer informe de progreso](#), el BCE ha actualizado sus normas de funcionamiento del esquema del euro digital, con el objetivo de armonizar los pagos en euros digitales en la zona del euro. La actualización se llevó a cabo tras una revisión intermedia por parte de los miembros del grupo de trabajo sobre normas de funcionamiento, el [Rulebook Development Group](#), que recoge las opiniones de los consumidores, los comercios y los proveedores de servicios de pago. El borrador actualizado incluye también las aportaciones de siete nuevas [líneas de trabajo](#), creadas en mayo de 2024 con el fin de seguir elaborando secciones clave de las normas de funcionamiento, incluidas las relativas a los estándares sobre la experiencia mínima de usuario y sobre la gestión de riesgos.

De forma paralela, ha finalizado el plazo de [presentación de solicitudes](#) abierto en enero por el BCE para seleccionar a posibles proveedores de componentes del euro digital y de servicios relacionados.

El BCE ha invitado a los candidatos seleccionados a que presenten sus ofertas. Los resultados de este procedimiento se publicarán en el sitio web del BCE cuando se haya finalizado en 2025.

Al mismo tiempo se están realizando nuevas actividades de investigación y experimentación con usuarios con el objetivo de obtener información sobre las preferencias de los usuarios y de que éstas se tengan en cuenta en las decisiones sobre un posible euro digital. En los próximos meses está previsto realizar actividades de carácter cuantitativo y cualitativo, incluidas encuestas y entrevistas *online*. Estas actividades se centrarán en grupos objetivo especiales, como pequeños comerciantes y consumidores vulnerables. Las conclusiones se publicarán a mediados de 2025.

Después de lanzar una [convocatoria](#) en noviembre, el BCE se reunirá con partes interesadas clave, incluidos comercios, proveedores de servicios de pago, empresas *fintech* y universidades, con el fin de establecer acuerdos de colaboración de innovación para probar los pagos condicionales (es decir, aquellos pagos que se realizan de forma automática cuando se cumplen determinadas condiciones preestablecidas) y explorar otros casos de uso innovadores para un euro digital. Se espera publicar un informe con los resultados en julio de 2025.

Paralelamente, el BCE está trabajando con expertos de los bancos centrales nacionales del Eurosistema y con las autoridades nacionales competentes con el objetivo de elaborar una metodología para fijar límites a las tenencias de euros digitales, buscando un equilibrio entre la experiencia de los usuarios y las implicaciones para la política monetaria y la estabilidad financiera. Estos trabajos permitirán al BCE determinar qué factores deben considerarse en la calibración, así como proponer una metodología para calibrar los límites a las tenencias de euros digitales. Los trabajos incluyen una consulta a participantes en el mercado a través del Consejo de Pagos Minoristas en Euros (ERPb, por sus siglas en inglés) y se basa asimismo en datos granulares de entidades de crédito recopilados específicamente para este propósito. El método propuesto se someterá a prueba con la realización de un primer análisis a lo largo de 2025.

El proyecto del euro digital es una iniciativa europea que se está desarrollando en beneficio de millones de ciudadanos de la zona del euro. La interacción con los grupos de interés externos, desde autoridades y participantes en el mercado hasta el público en general, es una prioridad clave. El BCE se ha comprometido a continuar trabajando en estrecha colaboración con todas las partes involucradas y a comunicar periódicamente al público en general los avances en el proyecto, interactuando con todos los ciudadanos de la zona del euro.

El Consejo de Gobierno del BCE no tomará una decisión sobre la posible emisión de un euro digital hasta que se haya adoptado la legislación pertinente.

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: [Georgina Garriga Sánchez](#), tel.: +49 69 1344 95368.